

{besps}salud31072014|width=215|height=287{/besps}

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Roque Pérez recibió la medicación que llega desde el programa Remediar, impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación. El mismo está destinado a todos los pacientes que no tengan obra social y a la vez cumple la función de disminuir los gastos de farmacia que tiene el hospital municipal.

Por otro lado, también continúa funcionando el programa Incluir Salud (ex Pro.Fe) que le da asistencia a los que perciben una pensión graciable y les brinda la medicación mensual a aproximadamente 80 pacientes que actualmente cumplen con los requisitos.

Además, se encuentra el programa SUMAR (una ampliación del Plan Nacer), mediante el cual se atienden embarazadas, recién nacidos, niños de hasta 19 años y mujeres de hasta 69 años. Dicho plan es obligatorio para quienes cobran la asignación universal; apunta a disminuir la mortalidad materno infantil y a aumentar la consulta de pacientes sanos.

El hospital municipal recibe del Ministerio de Salud de la Nación una determinada suma de dinero por cada consulta realizada, gracias a estos fondos se adquieren materiales para ser utilizados dentro del sanatorio como por ejemplo el equipo odontológico que ya se encuentra en las instalaciones.